

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTADORA
ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de marzo de 2016 en el inmueble ubicado en la Avenida de la Prensa 3558 y Carlos V, domicilio principal de la compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. (TEVCOL), siendo las 09h20 se instala la Junta General Ordinaria de Socios con la presencia de las siguientes personas: Ximena Amada Montalvo Paredes representada por Pedro José Ribadeneira, Luis Felipe Montalvo por sus propios y personales derechos, Pablo Santiago Montalvo Paredes por sus propios y personales derechos, Juan Fernando Salazar Egas representado por Pablo Montalvo Paredes, Juan Fernando Páez Terán representado por Tania Jaramillo Egas y Marcelo Vinicio Montalvo Paredes representado por Luis Felipe Montalvo, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la reunión el Abogado Pablo Montalvo Paredes, Presidente del Directorio y actúa como Secretario el Economista Diego Bravo Cartagenova, Gerente General de la Empresa

Al existir el quórum necesario el Secretario procede a leer las delegaciones y se inicia la Junta.

El Presidente pone en consideración la convocatoria que les fuera cursada de acuerdo reglamento de Juntas Generales a las direcciones de correo electrónico de los socios y registradas en la compañía, convocatoria que se la proyecta en la pantalla instalada en la sala. El Secretario da lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito de 17 de marzo de 2016. La misma que dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. De conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo y con las facultades consagradas en el literal d) del Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. convoco a Junta General Ordinaria de Socios a efectuarse el día Lunes 28 de marzo del 2016 a las 09h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. De la Prensa 3558 y Carlos V, Edificio TEVCOL de esta ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe de los administradores relativa al ejercicio económico del 2015; 2.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2015; 3.- Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del 2015; 4.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015; 5.- Aprobación del bono por resultados a la Gerencia General y Ejecutivos; y 6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016. El informe de los Administradores y los informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio del 2015, así como el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del mismo año, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De la Prensa 3558 y Carlos V, Edificio TEVCOL, de esta ciudad de conformidad con la Ley. De acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del capital social. La junta general se reunirá en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo así expresarse en la referida convocatoria. Quito, 17 de marzo del 2016 Pablo Montalvo Paredes PRESIDENTE DEL DIRECTORIO”

Leída que fue la convocatoria, el Presidente consulta a la sala si hay alguna observación o conformidad. Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día contenido en la convocatoria por lo que el Presidente declara la instalada la reunión disponiendo que se agregue al expediente un ejemplar de la convocatoria así como de las delegaciones que han sido presentadas.

Señor Secretario el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los administradores relativo al ejercicio económico del 2015;

Toma la palabra el Econ. Diego Bravo, Gerente General quien da lectura del informe del ejercicio económico del 2015 y luego toma la palabra el Abogado Pablo Montalvo quien consulta a la sala si hay alguna observación al informe, luego de algunas deliberaciones complementarias. El Presidente consulta a la sala si hay alguna otra observación y dispone que el Secretario tome votación; El Secretario toma votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que se encuentra aprobado con el 100% del quórum.

2.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2015;

Toma la palabra el señor Pablo Montalvo, quien da lectura al informe de PWC, señalando que en el párrafo número 4 que los estados financieros de la compañía están presentados razonablemente con relación a normas internacionales e información financiera, a continuación en los estados financieros presentados por la administración hemos realizado pruebas sobre absolutamente todo los rubros, todo es absolutamente normal y dentro de lo que exige las leyes ecuatorianas y normas de contabilidad hemos revisado también la parte tributaria de la compañía de igual manera no existe ningún tema a ser observado y con este hemos dado cumplimiento a nuestra obligación como auditores externos de la compañía y consulta si alguien tiene alguna pregunta o duda.

No existiendo ninguna pregunta, el Presidente mociona que se apruebe el punto 2, sobre el informe de los auditores independientes y dispone que el Secretario tome votación. El Secretario toma votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que se encuentra aprobado con el 100% del quórum.

3.- Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del 2015;

Toma la palabra el Econ. Diego Bravo Gerente General de la compañía quien da lectura del Balance de Situación Financiera y Estado de resultados Integrales el cual para mayor entendimiento de los socios es proyectado en la pantalla de la sala. Concluida la lectura el Presidente consulta a la sala si hay alguna observación.

No existiendo ninguna otra observación el Presidente mociona que se aprueben el balance de situación financiera y el estado de resultados integrales del ejercicio 2015.

El Secretario toma votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que se encuentra aprobado con el 100% del quórum.

4.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015;



Toma la palabra el Econ. Diego Bravo Gerente General quien nuevamente hace una relación de los resultados correspondientes al ejercicio 2015 señalando que la utilidad disponible para los socios sería de US \$ 1.059.507,36 que luego de descontar la reserva legal de US \$ 52.975,37 queda a disposición de los socios US \$ 1.006.531,99 por lo que la administración estaría proponiendo la distribución del 100% de dichas utilidades siempre y cuando exista la suficiente liquidez para ello.

Toma la palabra el Econ. Luis Felipe Montalvo quien indica que si al momento no existe la suficiente liquidez lo mejor sería que las utilidades generadas en el ejercicio y a disposición de los socios, estas no sean distribuidas y por consiguiente que se las registre en la cuenta de utilidades no distribuidas y al momento que la Gerencia General informe sobre la suficiente liquidez se podría proceder con el reparto, por lo que propone como indicio que las utilidades se mantengan como utilidades no distribuidas y que en esa forma se instruya a la contadora de la compañía.

Toma la palabra el Abogado Pablo Montalvo quien a más de estar de acuerdo con la propuesta formulada señala que al momento de que la compañía cuente con la liquidez suficiente y que sea informada por parte de la Gerencia General se procederá con el pago.

El Presidente pone en consideración de los socios la propuesta realizada por el socio Econ. Luis Felipe Montalvo. No existiendo ninguna otra proposición dispone que se tome votación. El Secretario toma votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que la propuesta efectuada se encuentra aprobada por unanimidad con el 100% de los socios presentes y sus respectivos delegados.

El Presidente indica que al haber sido aprobada la propuesta dispone que el Gerente General instruya a la Contadora General a fin de asiente en esa forma en los libros contables de la compañía.

5.- Aprobación del bono por resultados a la Gerencia General y Ejecutivos;

Solicita la palabra el señor Pablo Montalvo, que indica que de acuerdo al contrato vigente para el Gerente General, debe establecerse un bono anual, que sugiere y en vista de los resultados sea de un sueldo.

El Presidente pone en consideración de los socios la propuesta. Toma la palabra el Presidente Ejecutivo quien indica que se debe entregar como bono un sueldo completo al Gerente General, no habiendo ninguna otra propuesta dispone que se tome votación. El Secretario toma votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que se encuentra aprobado por unanimidad.

6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016;

Toma la palabra el Econ. Diego Bravo, quien indica que para este proceso ha tomado contacto con: BDO, PWC y KPMG quienes presentaron su propuesta económica para el año 2016.

Toma nuevamente la palabra el Gerente General quien indica que las propuestas económicas presentadas son las siguientes:

PROPUESTA SERVICIOS DE AUDITORIA	
EMPRESA	TEVCO US\$
BDO ECUADOR CIA. LTDA.	15.000
KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.	24.000
PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	21.400

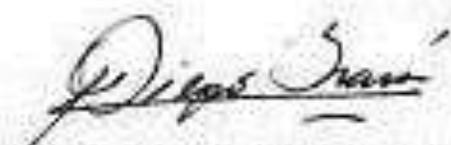
El Presidente indicada que una vez que han sido revisadas las propuestas económicas que han sido presentadas mociona que la Junta General designe como auditores externos para el ejercicio 2016 a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda. e igualmente mociona que la Junta General delegue al Gerente General para que negocien los honorarios que han sido cotizados por dicha firma.

El Presidente consulta a la sala si hay alguna otra moción. No existiendo ninguna otra moción solicita al Secretario que tome votación. El Secretario toma votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que se encuentra aprobada la moción y por unanimidad, por lo que la Junta General designa como auditores externos para el ejercicio 2016 a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda. con los encargos enunciados a los funcionarios de la Compañía e igualmente dispone que el Gerente General comunique formalmente a la firma auditora respecto de esta designación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de los mismos concurrentes, se da lectura del acta por Secretaria, y se la aprueba en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna.

El Presidente dispone que se agregue al expediente copias de todos y cada uno de los documentos que han sido conocidos en la Presente Junta, así como de una copia certificada de la presente acta y del archivo magnético. Siendo las 10H15 horas del mismo día, se levanta la sesión, firmando el Presidente conjuntamente con el Secretario que lo certifica.


Abg. Pablo Montalvo Paredes
Presidente del Directorio


Econ. Diego Bravo Cartagenova
Secretario - Gerente General